

Colonización Gallega en Luisiana
de Cuba

N.º 16.

Exposición de varios interesados
de los gallegos que piden de la
falta de cumplimiento de esta
contrata por la empresa Sr.
Pejoo Sotomayor



Varios intereses de los gallegos
llevados á la isla de Cuba por la em-
presa de Colonización Dijo Soto
mayor,

Abril 13.
Ataque de colo-
nización gallega

Acuden á las Cor-
tes quejándose de
la falta de cumpli-
miento de esta em-
presa de las condi-
ciones estipuladas
con los colonos, y
haciendo un tri-
te pintura de los
padecimientos que
están sufriendo.

Nota: Hay una Comisión nom-
brada sobre la colo-
nización gallega





7

Habana Ates de Diciembre de 1764
 Memas estimado padre m. de Mealegrazo
 y de las Cortes de las Negocias y de la
 Conde Mar per feuta sala como yo para me de cola
 Mia buena Adios gracias Muñ las timoro por no
 Saber del oge Separa por alta tubasano tiar loge
 Separe para la habemos sido sumamun te de qua
 Ciado por la razon de Sean muer tome cho
 del Gloria de tira del Sr. Thibiana de muerion
 Antonio gago del bergaria Manuel fernandez
 de aldero pedro Rodriguez de Barbu Logarria y
 deonna mes Agustín para de Balbu San y
 Semaria peroyro helenidoro bea ninguna y me
 Almones Cortes loge me pare lege me de a les
 Con Suer te puey etiganun do hana onia por me
 enuntaber en la bana y pueno ganar may no tra
 ba Soma may de ocho oras cada dia yo Capinada
 Siquiero nada Salasient las pera due bry ge aberia
 Hebado por mi y por no sa ber de y ty pero no tengoa
 pora puey dentro de un mes le des pido dinero para
 loge y oge a ce falta y sin falta loge estimado mucho
 ex qe me contes tentuago y qe me manden loge y para
 de conchas y oclor y de gonzalez de alber gansa gel
 qe de bueno y para diez que como talis el pleito
 y mucho y prisiones para todo mi parientes y
 Ma no y quien por mi pergun tape y para este
 de reoyro qe siga en la y cuso y me y cirbiran
 Abano
 don Domingo Dieque



De D^o Diego

De D^o San^{te} Diego

Galicia
Al Barco de balstera
Labega del bollo

De D^o Diego

3. Diego

14/78

Castellón 10 de Marzo de 1846.

St. D. Urbano Feyoo Sotomayor.



Muy Señor mio: yo que conozco y comprendo en toda su estension el gran favor que hizo V. a este partido judicial (objeto de mi cariño) de llevar a la Isla de Cuba a centenares de hombres entregados a la mas honrosa miseria, generalmente precursora de los grandes crímenes, con objeto de proporcionarles trabajo y sueldo, no pude menos de indignarme al saber que no faltan personas que tratan de ahogar a las familias de aquellos, suponiendo que han sido tratados por V. como verdaderos esclavos y muertos de hambre. Se me aseguró tambien que se les escitaba a llevar una exposicion al Gov. en este sentido. - Con tales noticias y deseo de adquirir verdad, rogué a algunas familias que me entregasen las cartas que hayan recibido de aquellos para llevarlas a manos de V. con ruego de que sean atendidos por su bondoso corazón los que carezcan de otro amparo. Dichas



cartas que tengo el gusto de remitirle, expresan bien
con cuanta desageracion y malicia se califica la
conducta de U. - Es una desgracia el ser gallego, ha-
cer bien y crearse una posicion social. Nuestros
paisanos suelen contentar con la ineptitud y con
todas las malas pasiones que surgen de la envidia.
Pero, wrivale a U. de consuelo que el pais en su mejor
parte hace justicia a la filantropica idea de U.,
y sabe muy bien que ni es U. responsable de la peste
que diórnó a nuestros paisanos; ni de que contanda-
con una Empresa en que pensaba colocarlos venta-
josamente, se haga este desgraciado por motivos
ajenos de su voluntad, haciendo pasar a U. por per-
juicio y dispueto que solo las almas generosas saben
apreciar.

Tiene el honor de ofrecer a U. su consideracion
de su amistad su buen paisano y S. S. Q. D. S. M. C.

Enrique Salgado
Llambuela

Engenio de la suñada 2 de abril de 1754



Mi mas estimada querida esposa de mi ma ad estemacion y
Carino y me alegro de que estas cuatro letras mal formadas
llegaran a tu mano y que te hallen tu y tu familia una con
plena salud como yo para mi deseo la mia queda buena
por lo de aora da Dios gracias para lo que me quedo a mi
mucho gusto esta solo se fribe para decirte lo mal tiempo que
nos teni do en el camino des de era a la cotuñaa lo bida sien
Saberas que en barcanos el dia 19 de enero y llegamos a la Gana
el dia 6 de marzo el dia siete y nos ala rebigta del capitan
general y despues enbracamos otras tres dias para llegar a esta sa
ras que estas mas contenta el tra bago es poco tardar a la
drez y las tres de la trade y nos para el tra bago y saberas que
nos aca buen trata de ranchos y a seras la tardanza de nos
En berte mas tempera no pino esta el año en esta tierra
que por lo que dicen esta en esa de Galicia que te queria ma
dar al gundinero y a si mismo no u bo que en lo die se tanto a
no los demas y al recibo de esta al gundo te mandate estar contento
del capitan y del jefe a noso tras no nos falta cosa ninguna sube
que estoy deseando por momentos las no bidades de esta tierra como
por mente de tu salud y de los hijos y se te es timo con como es de bido y
si no lo acenaras lo que te diche que se a bora donan en on brea
sus tener de de esta pero no pienso que loagan y de todo lo que se
me mandate decir ya bira de se en bit mas alguna amigos pero por on
no tengo no posición por aora no te caigo mas de aora es prisiones
al Sr. Dn Lomas Gon²⁵ Abou de da es tima que se te bue
no como yo para mi deseo y tambien de la duera da Señora maria y e
Jose y los vecinos a Ca bardo ca una pentao tra a todos por
una y Jose Bernar de y sumuger los recibran a medida de
su deseo y binito Barques y sumugre es tos de Jug¹ de Bar.



95

Galicia

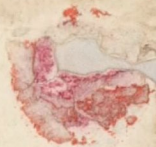
Al Sr. D. Joseph Garcia en

5

OWISE

Caballero

S.^{ra} Feliz Baron



2. Abril

Yuss. de Anata 2^a de abril de 1844



Mi querida madre: prateo yo a V. mi amor a esta sin
haber tenido la menor necesidad, y al mismo tiempo quando una
completa salud, de cuyo beneficio deseo disfrutar y en com. de
mis hermanos. Sin duda que muchos de esa que por cobardes
no quisieron pasar la mar, hoy se hallarian arrepentidos, y en ver-
dad pueden estarlo, jamas nos hemos figurado que tubieremos
un viaje tan feliz ni que nos dieran tan breventate, tanto en la
navegacion como en el puer que llegamos a esta, puer se empeña
en tener un esmerado cuidado con nosotros de manera que na-
da nos falta; de todo lo que hemos bebido en el buque, nose
ha muerto ninguno, y si alguno se pone malo en esta, somos
mas bien cuidados que en nuestras propias casas, de modo
que bien vestidos, bien mantenidos, y como personas libres todos
los meses es cuanto uno puede desear; pronto q^d puede decir a esos
mentecatos que se tienen por los dioses.

Mañana adelante yale mandarse algun dinero, lo que de go
de beneficiar hacia por no estar el año principal aqui pero tan pronto
to llega yalo beneficiare. Dongo en su consimto que aqui el

Acucar anda lo mismo que la tierra en era prolog diez
por cuyo motivo ya no se pestidia tanto abundancia

No opreciendoseme otra cosa por haber se
siabia das miles de apunto atodos mis tíos, primos y
hermanos sin olvidarme del Tío Pepe y toda su familia,

Y sea en lo que pueda serle útil este sa mas unid
de hijo que desea complacete y S. S. M.

Andrés Díaz

J. L.

Contesteme abuelto de como de todo lo que para en era
dirigiendo la carta

Habana, Inj.º de Armatia, Sabajas

Mabana Setembro 3 de 1854
Macagua Linizcentras
Tenor D. Pedro Lopez

Mi mas apreciable tio y padrino

Esta Lettera se a v, dexandole v

Ya yn portante Salud asi como

Encorramia dema Macrina y demas
familia y con equal desposicion Saludexio ami
Madre y hermanos Lami es vruena frasis

Alsentrimo y me desiso a v para comuni
Carle todos mis Sentimientos y amargura

ya sabe v, conque fecha abemos Salido
de nuestras Casas y llegamos a esta el dia 5
de Junio con 40 dias de navegacion y sinore

Conosen un triste dolor de Cabera y nos tray
portaron en una voleta 40 leguas se para
don dela vana para Sierra morena encende

A vnos pasao la Climatacion de que no
Aido muy vruena para muchos Cargo el

Colora en los pobres falegos que y 20 una
derrota que Dios nos enpare dias de moria

A 20 y a 22 parecia ser undolubio

de tan vien mio Mi primo Antonio
de que me cause bastante pena y tres Liras
pero fue voluntad del Señor cosa que no se puede
de yr contra ella Camdele dio el mal me
parece que no quedo Santo nel cielo que yo
Yo llamare por el y le regale 300 - 20 \$
Alme dico para que lo asistiese en forma pero
No fue posible yo tanto di en apretarse me el
Corazon y cobirrenne de tristeza que no puede
Menos de charme alloran y el hermano de Don
urbano viendo que tanta tres Liras era la que
ami me alegria antes que mi primo muriese me
yo montar en un caballo y me llebo 4 leguas de
y distancia me metto en el vapor de tierra y en
dove oras me puse en Trinidad 300 - 20 leguas
Separa de los damas y me puse por un
domo de 89 negros ganando 680 \$ talos los
Mues pero tengo la vida vendida con ellos
pero por de pronto los voy dominando vien unas
veces dandole Cuero otras veces adominandolos
ago de los lo que quieren y ellos estan contentos
conigo pero ara me voy para el yerro con
entregarme de 400 onces para acornali
na para el vapor que la aporto \$

arrivano en dos millones pero es trabajo
bastante forzoso que es de los peores que
pero notenemos remedio sino acerlo amielita
vaya poco dato meate ninguno el Sol
Me quita el color aun me conterdo con la
que etraydo de es para gracias a Dios ninguno
Se achimato tambien conda ami me pinta bien
el pais y con la saena que tengo de ganar pero
para ver si puedo poner en pie es ami de la fra
ciada casa que dentro del dos años acompa
nandome a la brina gracia de Dios y saber pien
so presentarme en mi casa para responder de ella
y abatirme con mis enemigos

Nota yo, mas en que molestas a v, sobre el
particula pro curara v, con jurar ami Madre
y mis hermanos y sealguns procura abandonarlos
o al tra farlos v, respondera por ellos porque
notienen otro padre y me los aconsejara enoras que
v, entienda y que trabassen con amor y concasino
que si lo acen asi yo los ayudare entodo cuanto
esta en mi poder y digale v, ami Madre que
por ara note mando dinero pero para ser



del Año le mandare todo lo que
 pueda Permiso para ver si puedo
 quitar algunas lagrimas de los ojos de la
 v. efectos amitia tomara y que tenga experiencia
 con los trabajos que Dios le da y que pida a Dios
 por tiempo y o por los medios suficientes por ser esto
 sacaba pero no me poble. Me v. un abrazo a mi ma
 divina y a todos los de casa y la clava v. efectos a todos
 mis hermanos y madre y a todos mis parientes y vecinos
 que yo viene a hacer a todos y a todos tomara y a todos
 y al. Tenon primer y v. lo recibira con el mismo
 agracio de este Insobrin que descia Lubra

Manuel Gonzalez
 [Signature]

P.D.

Me poudera la contestacion de la Vana

P. L. N. de F. Macagua y ingenio
 de las viciedad

En la mediada de julio lea crebi amitia tomara
 y al primer y nome a contestado cuando v.
 me conteste Me diva sinu hermano Carlos
 letoco de Soldado onno y o lo abia mandas
 venir para aqre pero que no obengan por causa
 del colora que traasso me paretio que nose puerda
 ellos
 Gonzalez
 [Signature]

1

España Galicia Orense

Carballiño

D. Lorenzo Bar. de S. Maria

del Campesino



Oriboros **5**
Carbido



Dijimo de Madrid a 27 de Setiembre de 1844.



Mi mas estimado Hermano: celebra tu Salud, en compañía de Rosaria y los
por ahora muy buenos gracias al Altísimo.

Aunque sin contestacion, ala que Confescha & de Abril, tubo el punto de llegada,
de este m^o punto, y no havando tenido tiempo de escribir, despues de haber pasado el
transcurso de cuatro meses, temolysitimo, con el fin de saber la causa que produce
tal silencio.

En la p^{ta} ya indicada noticiava a V. cuanto en nubage me avia sucedido
Comobardamente de V. asi pues tan: hare una exelacion de cuanto contenia
aquello, y me vamos ala Habana a los ¹⁵ dias de navegacion el 21 de Enero de 1844
de España. Repite: desde un ormoso pais pisando las espummas olas del liquido y azulado
de el viento, acercandome elispidandome suabi el oceano. y tra bien a cada la p^{ta}
tiular, Senor ofrecio hasta el 21 del mismo que sebio el Capitan en la yreccion
de Desartobas la nave, pues fueron tan fuertes los elementos que no se otonon, que
intenta ser perdido, pero afortunada mente, fueron ena nio nuestro Calculo

Aunque quobonamente quido en la mar conyesta Calura, me sucedio en el 21
mismo Ena nio ser perdido, de aquel q^{ta} tanto nos amedronto: el 21
Perdo claramente desde el dia 21 de Enero principio a declinar el Capitan, que
segundo y fuerte temporal no ameneraba y ala borad noie engatón, Al p^{ta} as
22 de la noche de la tarde se principiaron los injitucos l^{ta} y bar embra en
el mar, Este elemento ya presentaba un aspecto ormoso y un aspecto desolador.

Eran las dos de la madrugada, entre los dos orizontes solo se distinguia una espuma
cida de la gran borraza. tambien se confundian las voces del mando con los bramidos
de los irresistibles elementos. Viento vendaba los 14 cuadrantes. Al ajetar
lamo solo queda de plegada la tranquilidad, la misma que arrebató el viento a las
12 de 2 o 10 brazas, avanzando tambien del buque, lo a tra del velucho. Dieron las 2
la espra sebia de segunda mano ala de la nave. El barometro bajaba ya 24 pulgadas, y
cande temporal discepo. En este l^{ta} solo aguardabamos por un l^{ta} un fin ormoso.
Sobre cubierta se encontraban el Capitan piloto y contramaestre, acompaados de 9 bati
entes marineros, y algunos pasajeros que como segenitos de ormos se agarraban alas ma
niobras que su jefe los mandava ejecutar. De Ante mano se ordenó que el resto de los
pasajeros se retirasen bajo cubierta y aqui a penas agonia afueres y de vinda a la mar
insolable avensaron. (Comotero.) Aqui lo tiene el Cualmanson Conde, y pasando de un
momento a otro el fin tan fatal que no esperaba. Es un medio de tan lamentable

huelo, solo sea a unos; y Oh Dios! noante manenest momento quise poder me
lo pudiste de mis familias; y pues firmamos sin dixerles el ultimo adios.

Saberas Hermano mio que ubo una gran peste en todo el mes de Julio
la mes se an muerto de 600 ombres que estabamos fallaron noventa y seis
y la mayor parte fué del obispo de feuntiberra y Lugo; Se conocio solo sea morir
Benito Garcia de mi Cuadrilla Jose de Soboa de la cuadrilla de S. Juanon, de mi cuadrilla
Cesario estebanios enfermo de mucho febre ligro sino yo que estubo de Casco como unos seis dias
y esta peste principiaba con Casco con doler de viente y Calambres en las piernas de mas
que alas 24. horas fallaban con unas bores espantosas de que comun los que son y se ve
de an los ojos que causaban mucha hanta de an la que le causo el mal aca no ay en firme
ninguno vide mi cuadrilla me de otra novena de la piernas de esidas y de otros en fit medades
Libe. Los trabajos de esta vez istense bien lo Calentomismo entodo es tanva constante
Comenos frigen comente mienta; tenemos de Vancho a las dos comidas aca se garbanse
Castellano Langa tozenta de esto todo con abun dan cias Saboras que seme a desiertos
Barron Rodriguez de Carballeda y el Sastre de Conceyro esto se manturaron cuando
andaba la enfermedad con el modo de que se daba lo mismo que los de mas; y as
ta ahora notab. noticia de ellos; tambien se desiertan mis homas de otra Cuadrilla
Mas y unos an bendido y otros no lo que un bendido le aca. paga los gastos que y sum
co tar del que la traza y J. P.

Le dijas a los Señal Casas de los indibidos de mi Cuadrilla que todos
que dan buena y que todos escribieron ya cuando yo el 8 de Abril que no
en te nido contenta con y se no llegaron que les escrivan cuando tu es
reban Con el mismo sobre que y te mando poner aca es las muy son todos
por no poder les mandan Dinero para la Causa yaba puesta; y que reci
pan expresiones de todos ellos y tu las recibas tambien de todos ellos.

Y otorga mas que mandan por aca y deos a deos a la berna

Donisio Perez

Permuila que la mal escrito fuerba a pover que llegamos del traba
y me pias aseribir a todo para que misa lleban a la esta feta que
esta una esperando por ella para firmarse han.



Cuestión Parla-
mentaria sobre la lla-
mada Colonización
Gallega

Viendo q algunos
enemigos de la Impresa
Emigracion de trabaja-
dores Gallegos para
Cuba dan importancia
a las cartas q se tribui-
das a algunos de los contra-
tados obran en poder de
la Comision, tengo la
honra de someter al
alto juicio y apreciacion
de V. S. V. S. siete cartas de
la procedencia indicada,
y cuatro de ellas con-
provadas con los sellos
postales de la Isla de
Cuba, rogando a V. S. V. S.
se sirban tomar en con-
sideracion su contenido, si
es q tambien ha de apre-
ciarse en sentido contra-
rio el de otras q se-
tan menos autoriza-
das.

Al mismo tiempo
tengo el honor de acon-
pañar una comunica-
cion, con q me ha fa-
vorecido el Sr.quez

de 1.^a Instancia del Car-
ballino, Provincia de
Orense q. algunos
huz ofrecera a V. S. S.
para apreciar con to-
do esclarecimiento es-
te asunto.

Dios que en
V. S. S. m. p. a.

Madrid Mayo

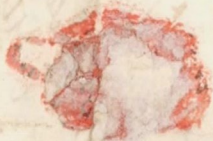
21. de 1855.

Urbano Freyre
Botomayor

Señor Presidente y Vocales de la
Comision Parlamentaria de Colonizacion
Gallega.

97

Galicia
Sr C. Ambrosio González
San Tome de Mendocinos
Carballino



24. de mayo

Ametia y diciembre 24 de 1854



Mi muy apreciable Tio mui-

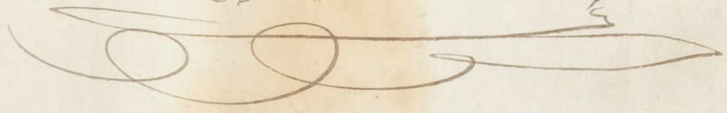
Si la muy apreciable suya con fecha 4 del
querige de la que recibí un pliego gusto el saber
de su salud y de la Tomasa a unque bastante sen-
tento el no poder servir sus necesidades y mucho mas
las palabras de los hombres que seou tan fort sus puer-
yo contaba que nuestro amigo impuesto se portaba cual
nolo si el no pues sus ofiçientos eran otros no los que
v. me escribe p.º yo no lo pedio de favor que p.º q.º
se reintegase de sus trabajos le propia de propositario
de mis Caudales; Si no si se caso pensaba no ganaba
en este pais cosa alguna; pero p.º el favor que Dios
me a sido de todas p.ºtes gano alguna cosa para cuanto
aquí; que si nose aumente nose desmenuge de lo consubi de
mas le critica v. de esto des p.ºviendo a quien g.ºste
para des en p.ºnas con mas a su titulo su ex.ºn y o
que ha unque me sea costoso p.ºsere otro poder des de
este punto a quien v. des p.ºnga pues su aprecio
es el que estimo.

El P.º de este sitio D.
Jose Lopez Cabe de nuestro Tio mui

El que le entregue Medio curso para que pusiese
en mano de D. José Cibeyro para entregar a mi
apoderado por no estar sabiendo de sus males pro-
prios: y así con esta misma piel nos los entrego se
presentó al Sr. Cibeyro si recibió dicha can-
tidad se los entregue a V. aunque van dirigidos
a José Goyzú de la piteya informándole de
sus malos procedimientos sobre esto no olto a V. mas
que basta para conocer mis Resentimientos

Yo sabe que en 9 de junio
se con elia una gran activacion y
en este tiempo nose ganaba nada
yo tube la suerte de darne de alto el
22 de Mayo prescindo en cargo de
de mi cuadrilla y la de Salgado a un punto
to que llamantimada Christiana de el cual de
abinitacion 70 Leguas pero en Bapor de tierra y una
d'uyo punto llegamos el 25 dando principio en
tra ganancia el 26 de dicho Mayo por aseo nos el
Fabor del resto que hanplese el 26 hasta el
9 el 22 de Julio se presento en dicho punto D.
Rosendo Losada Sr. de la empresa p^a pagar el mes
Junio y los dias de Mayo y quedando pendiente el de Ju-
lio y yo que pasase ala Taberna Junto a nuestro Princi-
pal el que con asistencia del Sr. nuevo pase al punto
ya dicho en el que llegamos el 24 y celebre el Sr.
Stiago y Sr. tana de la ya dicho el 27 pase a esta
encargado de intencio de los de la activacion

que Benigno Zamora de puer de nosotros en lo
que estamos aguardando pasara á otro punto más
dijo vino el diautor General á pedir el ajuste
de cuentas para en estos meses pasados y pasados
á otros puntos lo que estoy esperando p. o. remedia
mas Chino cuyo fin no contaba esto mecria la le
tra de mas chino que sino fuera las malas noticias que
me ha puesto no le escribia esto mecria mas conti
da p. yo no me olvido de V. Gamara yo asta la
feliz que si siempre bueno adios Guano lo que
me alegra y que por V. pose. Te Daria mil
afectos al Señor Jefe de la custodia
alto agradeido p. sea su protector y que sea
ella pagada la fuerza. lo que es pero solo su de
me aquella como esta que sin mas con recuerdos á todos
á D. Antonio y su familia á la hija y su familia
y á todos los Belinos y á todos los del Casca
y á las muchas particularmente que la de reciba en este
p. para el tiempo. si quisiera y mas que no sea
le Daria á Tomasa que suermano esta aqui y que tiene Osabun
que yo sea lo mas posible p. el como ella lo hace por V.
sin de que de me comendar sus buenos estus. sin molestos
mas á V. mas que mecria el Beguino con su de su y que
bida de sobrio. J. B. M. Justino Malin



Galicia: Orense: S. Mi-
guel de Melias Velasco
a D. José Varela y Ariza

En 8.

S. Mano.



G. de E. n.º

Por D. Don Varela y Amador

Trinidad 6 de Enero de 1855.

Mi querido y amado Primo: tomo la pluma por tercera vez, pues se me hace creible que mis dos anteriores al tiempo, escribiendo por aquél tiempo habia algunas trabas para escribir y me presumo que está haia sido la causa por la que V. no pudo recibir mis dos mencionadas cartas.

Hoy me iré por grandes circunstancias, pues estas llegaron al tal extremo que no he dudado en momento en participárselas a V., pues no dudo puede salvarme tanto mas, cuanto que favorece con parientes y amigos y sobre todo agradecido.

Antes de pasar mas adelante celebrare en alto grado el que la presente lo encuentre con salud en compañía de la prima y niños a quien ofrezca V. mi sumisión y respeto. Mi salud al principio nada buena, hoy gracias a Dios me hallo regularm^{te}. si no fuera el porvenir que tan obscuro se presenta, V. verá la razón por que lo digo.

Todos los trabajadores aqui se volvierón lo mas malin y malogrado. V. puede figurarse en terminos atroces y que hoy es lo mismo que se hallo en la ^{parte} de Cuba; En este cuartel donde hay 250, desgraciadament^{te} es donde se hallan mas desmoralizados en terminos q^{ue} el 14 de Seti^{em} al 26 de Octubre estubieron sin trabajar y la autoridad no los obligó, por fin el 27 apodan de magos volvierón salir y siguieron hasta el 30 de Dici^{em} por un trabajo donde podiam ganar muchos pesos y tambien siguieron lo hicieron para pagar la comida. Habiendo probado ya la mala fe de estos el amo desde luego figurase V. lo que haria quemado y fastidiado con nosotros. Yo como Capitán aunque no tome parte alguna con ellos sin embargo si trabaje en ellos por pagar sino no, y asies que cuando cree contar con alguna cosa vemos que tod se nos va en pagar y surtos. Como digo hoy se hallan todos a excepcion de una doc^{ena} en la Carcel Real de este pueblo, y a los diez marcos, despues los quintaron y el 3.^o de los que quedaron los texearon para presidio donde se hallan parte en la Habana y otros en las obras de este conecional. No para aqui el negocio sino que antes de haier al salir al trabajo de las obras publicas se volvierón contra la exolta, instaladon



la comision Militar que hoy sigue procesando y averiguando, cuyo resultado fue meter á parte de ellos en los calabozos e incommunicar los y aun se dice si habra fusilamente. Por de pronto lo que es de presidio muy pocos se escaparan; pues insistieron hasta en otras voces q. no obedecian al General ni al Gobierno.

En vista de todo esto me hallo con tres cloes entre Capataces y trabadores parados, comiendo por cuenta de la Empresa; pero no se adonde nos destinarian ni adonde viviamos.

Si objeto exclusivo es suplir al N. muy encarecida ^{ente} me ayude a salir del medio de tanta canalla, yo se la amistad que reina entre V. y D. Urbano y con una simple indicacion de V. podra aliviar mucho mi infeliz suerte, no ignora el resultado que tendra esto en vista de la relacion que le tengo, q. me quedo aqui solito. Por otra parte yo entiendo un poco de hacer coctes y tengo ya probado y echo algunos, y veorna gran idea especulacion que se puede hacer en esto; pero como estoy en la empresa no puedo hacer nada.

Despito, confio y espero de V. se sirba hacer algo por mi, bien sea recomendandome ad. Urbano o D. Hades para que me quiten de aqui y me manden á donde quieran o proporcionarme el medio de librarme fuera de la Empresa mediante el pago que es justo hacer.

No molesto mas la atencion de V. Conserve buenos y socias aspiraciones de D. Venancio Leizaola, Lopez y D. Pío Leizaola y de V. de mi parte ad. Hades y alq arriba otros, V., su Señora y niños reciban el benigno corazón de este querido primo que de corazón le quiere y quer desea, no olvidandose de complacerme en contestarme a esta ala bretra del Correo.

P. D.

Pedro Galgudo Yglesias

Libre de la Carta = ad. Pedro Galgudo Yglesias
Capataz de la 1.ª Brigada y 1.ª Cuadrilla en el Ferrocarril
de Trinidad.



C.
22 n.º 16

Al Congreso Nacional

María Rodríguez, legítima conso-
de José Martínez, María Martínez de Vuelta
Rodríguez, Juan Sánchez de Domingo de Novoa,
Rosa da Luna de José Cid, Florentina Rodri-
guez de Justino Osorio, María Celestino de
Justo Fernández, Jesura de Novoa de Andrés
Rodríguez, Gerardo Diegues hermano de José, Ma-
nuel Rodríguez de otro José, Agustín Rodríguez
Cid de José do Soto, todos de la parroquia ay
alcaldía de Loguina de Ramiro, Camila Cid
y el Licenciado D. Bernardo Elacur Feijoo por
Manuel do Caro, Ángel González y Ambrosio Cas-
cón, vecinos de la de Sta. María de Meliá, al Con-
greso hacen presente: Que el año de 1853, fue
de grande miseria para esta provincia por falta
de cosechas, en termino que los hombres tubieron
que abandonar sus hogares en busca de trabajo,
y los ancianos mugeres y niños que morirían



ojo

para adquirirse algun alimento. Las prisiones
son mas acomodadas carecian de recursos
para poder dar jornal, y la indigencia se aumen-
taba a medida que se aproximaba el invierno,
y muchos fueron victimas del hambre, a la
que se sucedio la peste. En esta degraada
epoca se presento en el pais un gallego, espe-
culador demutualizado e inhumano, prome-
tiendo a sus compatriotas llevarlos a las Antillas
por espacio de cinco años, dandole
crecida cantidad de dinero para socorrer a sus
esposas e hijos, vestirlos y tratarlos con la
consideracion debida y devolverlos a su
patria tan pronto concluyeren el tiempo de
su empresa, quienes por su parte le habian
de prestar los servicios que fuesen compatibles
con sus fueras. Creados en tales promesas, no
tuvieron reparo en contratarse y para alhazar-
los por el pronto les dieron algun dinero para
dejar a sus familias, les facilitaron un ligero
vestido de algodón bajo el pretexto de que el
clima de la Habana no le permitia otro,
y marcharon con ellos, dejando sumidos en un
acerbo llanto a cuantos les apreciaban y



temian en algo el honor de la provincia. Parece que la providencia les anunciaba desastres y que desde aquel día imperaban sus padecimientos, pues un vicio temporal de aguas, vientos y truenos, fue el precursor de su marcha que no cesó hasta que perdieron de vista las playas, que los mares no volvieran a ver.

Este marej, representante del pueblo, se pararon sin que hubiere noticia alguna de esos infelices seres que habían desado el país, no por buscar riquezas, sino por que no perecieron de hambre sus esposas, sus padres y sus hijos. Las lagrimas durante este periodo, fueron el alimento diario de estos, al oír los vagos rumores que se corrian de que unos se habían ahogado entre las olas del oceano, y otros perdido bajo el cruel azote del colera morbo y fiebre amarilla. Representaban sin embargo los designios de la Providencia, y dirigian sus pueres al Ser supremo, acurandose interiormente del ultrage hecho a su



patria; Mas cual ha sido su desgracia cuando llegaron á la Península algunas cartas furtivas en las que les decia eran Op tratados peores que esclavos, vendidos como ellos al que quisiese comprar su trabajo, que no les permitian escribir á sus familias, que ningun dinero le daban, que andaban desnudos y perecian de hambre y miseria? ¿Y sabéis quien era el hombre inhumano, el monstruo que trataba así sus compatriotas? D. Urbano Feijoo Jefe Mayor..... Allí estan, Señores, éran tres cartas que pudieron atravesar los mares, y no hay mas que leerlas. Otras varias se pudieron tambien encontrar, que coinciden con lo que éstan revelan. (Hay otras en el Egipto)

Pues bien: ese hombre que ultrajó á la humanidad y la naturaleza, reorganizando la esclavitud de la edad media, ese hombre tubo la desberquencia de implorar sus votos en las urnas electorales para las Cortes constituyentes y hoy se sienta en esa ilustre Asamblea. Al



parar por esta Provincia, se le presentaron
muchas esposas de las que hoy dirigen
sus lamentos á este Congreso, para saber
de sus maridos y pedirle algún socorro. Sea
que el orgullo de verse en medio de una for-
tuna improvisada dándoles el tratamiento
de Conde, y llevando el boato de un Señor
con esclavos que trahia de los climas de
Africa, ó sea que no tubiera disculpa que
alegar á la presencia de las mugeres á quées
nes habia engañado, lo cierto es, que solo
les contentaba por medio de sus sirvientes, que
estaban buenos y que pronto los verian llenos
de riquezas. Así fueron despedidas é
insultadas en medio del dolor que las ago-
biaba. Parece, Señores Diputados, im-
porible que un hombre que así procede, haya
quien le haya cruido afiliado en las banderas
del progreso. Para los exponentes es fin-
gimiento, es la mejor prueba de su falsia. ¿ El



hombre que tiene una verdadera idea de la Libertad, puede inventar el infernal proyecto de esclavizar á ningun ser humano, aunque sea vasa la apariencia de un ser vivo? ¿El liberal honrado, falta abiertamente á los compromisos contraídos, en perjuicio de la humanidad? Pues tan cierto es, y llega á tal su audacia, que insulta al mismo Gobierno y se produce con palabras poco decorosas cuando se le recompone por la falta de sus deberes, como se ha visto en las sesiones de Cortes.

A los infelices que hoy se dirigen al Congreso, solo les resta obtener justicia. Son pobres, y no pueden apersonarse á los Tribunales á pedirla. Confian sin embargo en que en esta ilustre Asamblea habrán dignos Diputados que alen por ellos su voz abogando por el honor Nacional, por la humanidad y por la dignidad, anteponiendo esto á toda consideracion. Para hacerlo, extractarian esas tres cartas que presentarián afín de evitarle la molestia de su lectura, por estar escritas Fosca



mente.

En la primera, después de hablar del Colera, mala asistencia del Médico y falta de auxilios espirituales se lee que se escaparon muchos (Gallegos) por el irrefusable maltrato que se les hacen: que les dan palos con fuerza, ceps de campana, tronco y poco de comer: que les mandó apuntar (D. Urbano Feijoo) para que el que quisiere librar cien reales á su cara, lo hiciere que se pondrían en ella: que según se dice, no es buen pagador pues á alguno le está restando cinco mil pesos y no se los puede sacar de las uñas: que en las enfermerías no hay medicinas, y dice el Médico que en las tiendas y Boticas, no hay pues le tienen conocido: que le tenía ofrecido la paga de dos meses y que no se la daban: que andaban mal vestidos, de reales, ofreciéndoles siempre ropa, y que no se la daban: en fin, que en la aclimatación debían ser sangrados y bien

ciudadanos, y no fuera así, pues trabajaban
como ahora, y eso era la causa de la mala
enfermedad que padecía la gente.

En la segunda después de lamentar
el quela escribe su situación, dice: que
sabe entregaron un duro de gratificación
á las familias de los del primer tercio para
engañar mas gente: que las mugeres que
tienen allí sus maridos, ó padres que
tienen hijos procuran reclamarlos si
los quieren ver: que daban cuanto tenían
por verlos en su país aunque fuese pi-
diendo una limosna: que los trataban
peor que negros, ducalros y demudros, sin
coma, nada mas que unas ortigas por
debafo para dormir: que la mortandad que su-
frían fuera por no tener aclimatación:
que los mataban con palos, en el tronco y
Cepo de campana: que los tenían en in-
comunicación y metidos en el fango: que
el Médico era tan malo, que no sabia
mas que un caballo, ni le daba otra medici-
na mas que labativa: finalmente,
que eran tratados peor que salvajes. En



La tercera, se lee: que apesar de haber siete meses que salieran de sus caras, no les daban dinero alguno, ni habia esperanza de que ulo dieran: que andaban desnudos, descalzos, los mataban de hambre, y si pedian alguna cosa para comer, les daban sablaros, palos, leños de troncos y cepe de campana: que el rancho, se componia de miniatos, un poco arroz y farajo, de modo que se volvia un poco agua sin grasa alguna: que tenian que traer la menestra de una legua de distancia con el fango hasta la cintura: que apesar de la mucha lluvia que caia, no se suspendian los trabajos, entrando el agua por la cabera y saliendo por los pies, y que si duian algo, los maltrataban a palos y sablaros: que era tanta la gente que se moria que dentro del termino de un mes, murieran doscientos: que a uno por coger dos farajos en el monte, le mataron a palos: que a otro, le daban un sablaro en la cabera, que



le extraera dos pulgadas y tres lineas, que
hubo que corarle para curarlo: finalmente, que
ni asistencia, ni cura, ni confesion; ni auxilio
alguno temporal y religioso se le suministraba.

Mover Diputados, se cae la pluma
de la mano al extractar estos hechos, y hasta
parece inconcebible que nuestra Galicia
hubiera producido un hombre asi. Con
que autoridad permite D. Urbano Feijoo
Sotomayor que se de palos á ningun ciu-
dadano? Que disposicion soberana la
autoriza para tener Ceppo de campana, y
hacer padecer al hombre que solo se obliga
á prestarle sus servicios? ¿Por que no
le paga el precio de sus trabajos segun
lo ha estipulado? ¿Por que no le viste y calza,
dandole el alimento necesario p.^a su subsistencia?
¿Por que en sus enfermedades no son cuidados
con el esmero y arco que en todo pueblo ci-
vilizado se tiene con todo enfermo? ¿Quien
le dio derecho para que fueren golpeados y
maltratados esos infelices Gallegos hasta
el extremo de morir? ¿Y que barbaros con-
siente se mueran sin confesion, privados de



todo auxilio espiritual y traidor como frenos a la manigua.² Veame éas cartas que todo lo rebelan y aun mas: observese cual es su estado de desesperacion cuando piden que se eleven sus suplicas al pie del trono para q^e S. M. los destine á las armas por el tiempo que quiera, y que los saque de aquel meridio.

Exres cuertiony aqui se puerotan que el con-
— greso debe tener en consideracion. 1.^a La incon-
veniencia de la ~~in~~ migracion cual la plantea D.
Urbano Feijoo Soto mayor. 2.^a La indem-
nizacion de danos y perjuicios causados á los inmigrados
Gallegos por faltarle abiertamente á sus contratos. 3.
3.^a La formacion de causa criminal por los
excesos cometidos con ellos y asesinatos de que se hace
mexito en las cartas. Los exponentes se limitan por su
parte á la segunda, y esperan que éa Asamblea
decida que se le deublan sus hermanos, padres,
exproos y parientes, y que por cuenta del D. Urbano
Feijoo y sus mandatarios, se les abonen los perjuicios



causados hasta el dia. Para ello necesitan se
ter auxilio por los Tribunales como a probas
nombrando al efecto Jues especial en esta
Capital que conozca de todas las reclama
ciones que se entablen. Por lo que haue a
los crimenes cometidos, ningun punto es
mas á proposito que adonde se cometieron
estos, intruyendo las competentes causas de
oficio.

Suplican por tanto al Congreso, se
digne tener en consideracion quanto va expuesto,
y que sin perdida de momentos sean trasladados
a España esos infelices Gallegos que gimen
en los penosos trabajos de la isla de Cuba,
adoptando las medidas que se surgen conve
nientes para su pronta traslacion e indemnifi
cacion de danos y perjuicios.

Y abor que esperan recibir de los dignos
Representantes de la Nacion. Oremus C.
de Abril de 1855.

A Vuesos de los Suplicantes

Domingo Pérez
Féjos



España

Galicia

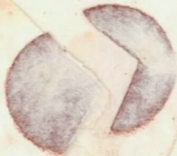


Por Dn Manuel Maria

Arias y Cia en V

Seara del Rio

581



me pone en el sobre a
Don Urbano Feijo para
entregar a S^riente Rodriguez
Jornalero de la 3^a cuadrilla
del 1.^o tercio



Ingenio de Soledad 28 de Julio de 1834

(N. 1.º)

Señor D. Mariano



Muy Señor mio y amigo: deseandole a v. y
todas la familia la mas perfecta salud; como la pluma
noticiandole a v. y mi familia la funesta novedad en que
nos hallamos los europeos pues el cólera nos persigue y
tanto, que ~~nos~~ se muere la gente como moscas principio el
dia 2 de este y hoy dia de la fecha todavia sigue pues fue
lo dia que se enterraron a doce y a trece difuntos, principio
con diarrea y calambres en las piernas con dolores fuertes
y alas veinte y cuatro horas ya en la estamida y otros no
guardan tanto; de nuestra cuadrilla que es la 3.^a del primer
Ejército ya se han muerto Antonio Perez de Suñer que fue
de Linares, Manuel de Mira de Nogueira, Primo Gonzalez de
Cobelas Cesano Rodriguez Justo Fernandez está muy enfermo
y no sabemos si se ha muerto porque está en el Retiro en
otro cuartel retirado de este Ingenio como una legua corta y esta
van allí algunas cuadrillas y algunos de los maestros trabajando
pero los mas estamos aqui en el Ingenio y principio prime
ro aqui con nosotros a morirse muchos y despues pedimos al
gamo que es D. Zedec hermano de D. Urbano que nos dejase mar
char a tomar aires a los montes a ver si se aplacaba y nos
la contario y fuimos comodos leguas a hacer casas de palma
y estuvimos un dia o dos y de allí nos mudamos p.^a mas a
riba y estuvimos allí quince o diez y seis dias y nos volvi
mos al Ingenio y ahora seguimos muchos enfermos

3.^o algo se aplazó y ahora ya está al retiro que es donde
están leyendo como nos cas que es donde se puede ir gente y si
nose corta luego muy pocos iremos para esa; el médico que vino
con nosotros que es de Relatoba y llaman Don Camilo nose le olvide
nada que es a mi entender mejor y mas entendido el Depto de lo
betar y se trae muy fino y adusto que nose lleva a bien con
el jefe ni con el capellan ni los enfermos los asiste como es de
bido; el capellan que es Don Cesar Corral ese reside tambien

3.^o pocas o ningunas misas le tenemos oidas porque no hay
y iglesia sino de aqui dos leguas que al principio ibamos alli
a la misa pero ahora con los malos caminos la dejamos nosien
do el rosario alas noches que reconociamos de cristianos no los so-
mos ni los sos los crillos de la Ysla. Mucho mucho el mes de Ju-
nio Julio Agosto y setiembre y en los restantes labor y mas la
bor y en los primeros es cuando se goza mas mala salud aun-
que son mas fuertes. Cuando nos retiramos a los montes fue con
nosotros el cura animandonos mucho y estuvo siempre con
nosotros; el médico nos iba a ver de ciento una vez y como
quien escapa, tambien fue con nosotros un enfermero para
asistirnos ahora nosotros los mas de la Cuadrilla y otros estan
de convalecencia yo vine con otro capataz de Soña pero el dia
22 de este como murieron de la Cuadrilla de D. Nazario pase a ella
por mandado de D. Dado a y a me tenia dado palabra de pasar
a ella aunque no faltara ninguno. una cua.^{da} ba en la casa
de un conde tres ban en ~~la~~ ~~terceridad~~ ~~trabar~~ para el año otro
ba en puerto Principe y aqui estamos los del 1.^o 2.^o y 3.^o tercio
pero se escapan muchos porque se hacen o nos hacen muy
maltrato que es insufrible aqui palas confuerra y ceppo de
campana y tronco y poco de comex aqui los malos solo los
son buenos algunos se pasaron a la Ysla de San Domingo

Segun tenemos oido y creo que no habra remedio sinonos
tratan mejor haciendo mismo o si en en esa hay quien buel
va por nosotros haciendo una representacion al gobierno
Tambien nos mando apuntar el que quisien librar 1000.
que los ponia el alla los que deberan recibir aora y los 40. de
que nos dieron alla nos dijo que nos los perdonaba pero que
ce y no da y nos habada una peseta a cada uno lo que
nos gastado por dia de santa Justa esta fue por la llega
da de D. Urbano aqui pero nosotros ibamos en nuestra
retirada y no lo hemos visto porq bobbio marchar por
ra la Habana y lo estamos esperando otro vez es bien
peine que segun nos dicen los di aqui no es bien paga
dor que alguno le esta restando cinco mil pesos y no los
puede sacar de las unas en las enfermerias no hay ne
dicinas y dice el Administrador que en las tien y bo
ticas que no fican que ya lo tienen conocido yo no
se si sea cierto o no lo que dicen a nosotros nos han de
opreciando la paga de los dos mese que tenemos ven
cidos y hasta ahora nonos la dio y nosotros descalzos
y mal vestidos y opreciandonos siempre ropa y nunca
acabo de nos hablar en la aclimatacion debiamos ser
sagrados y bien cuidados y no fue asi pues trabaja
mos como ahora y acaso que fuese la causa de esta tan
mala enfermedad que esta padeciendo la gente. Si reuben
os el dinero sepan v. con abogado si las mugeres de los ca
sados pueden reclamar a su marido diciendo que se le da
con licencia por miedo o respeto de sus maridos y ad
mas que nose pueden sostener sin ellos y por la bu
getta que tube en el Bario ya puede que no

me daba licencia que la dio por miedo lo sepa
o sin darme a sentir a mi mujer eso y si se pue
de quise presente ella como v. le pareciera estoy
seguro que v. no me faltará a este favor y si
puede comunicar con Don Jose de Novoa si
esta indispuerto desta fuera de casa y sin
mas dar v. expresiones a su familia y a Don
Jose y su familia mi mujer y niños sue
gros hermanos cuñados y cuñadas y v. las to
ma a medida de sudario de este su fiel y seguro
servidor G. B. S. M. Vicente Rodriguez

yo no siendo en el Barco no he estado nada en
fermo hasta ahora


D. G. D. J.
El Sr. Capataz. Narcario tambi ha estado en
fermo pero ahora ya esta restablecido y le manda
un abrazo ac. y todos sus primas y primos y
Jos. ha recibido su muy apreciable el dia 12. de este
y asi que nos coloquemos ya le contestara a v. y
manda muchos afectos y que le manden de
cir si D. Claudi si ha benido de Madrid

en el Barco le he ofrecido una misa a Nues
tra Señora de Amparo y otra a Santo Cristo
de Ovense que tiene que decir en mi nombre
mi mujer para ella y que las tenga



Señor Don José Martínez Sieramovira Juguero
 Sociada veinte y ocho de Julio de 1856
 Muy apreciable atencio de mi mayor aprecio y consideracion
 me acompaña el sentimiento de decir que de un amigo que
 prestaba tanta Confianza y fidelidad quedau frente meaya
 tomado en el dno puer Señor Compadecare v. de este enfite deo
 gracioso quebarta que sea disgraciado en ausentame de mi país y
 verme padeciendo como que nada me atenido la culpa mas unida
 como aemos que despues nos pesau y por lo mismo no duce de es
 cribir me puer que e escrito una carta el veinte y ocho de mayo
 y el Criaco de la Seava otra aqui allegado la contestacion del
 Señor de la Seava y no dice si allegado las cartas que se au
 dirigio por medio de la gupresa en los tenia por noticia que
 entregaran de gratificacion alas familias de casa de los de pri
 mertercio de cada sea durre para enganos Mas gente para
 el maldito Sabera u amemio que acontrado con nosotros
 la Colera loque estamos como todas las oras y sin
 aber Medecina que la Corte tiene abido dia morir adoce
 Se en principio esta mortalidad el primero de Julio aqui
 en este juguero con los de prime y segundo tercio y los
 del ter cero tercio estaban disviado media legua en principio
 con ellos que es un parmo los que estan moriendo todos los
 dias Semovieron de nuestra Cudrilla en este mes de Julio el
 dia dos Semovio Antonio pereza de orteiros el dia once se
 morio Manoel de Mira de Nogueira el dia trece Semovio
 primo Sonaal el dia veinte se morio Cesario Rodriguez
 y Jose Cide le dio yaliberto Amime dio el dia Cuatro de
 este que ya no hacia cuenta vebi mas porque son poco
 los que entran ala enfermaria que salgan por su

que cosas que aun nos tor fuerá de ella et tor de
Carbalencia los demas de la Ciudadilla por oy todos
se allan venen estan eligiendo por el menor el golpe
de los mas todas las mugeres que tienen aqui sus Maridos
y padres que tienen sus hijos pererren proclamando
sibor quieren ver los que salgamos de esta yo pudies
graciado ser el no tener quien me proclame que avoga
va yo expose que tengo por veome en ese pais aun
que seria pidiendo una limosna y todos los Mas abuen
como yo pues que tenemos mucha porcion de un botar fe
ra de la Contrata a quien traen peor que negro nos traen
descabros y desuores y sin Camas nada mas que unas ci
terras por abajo de nosotros en unos tablador puerla
Mortalidad nuestra fue el no tener etimutacion o ninguna
que enor trabajao mucho y sin procho enor trabajado
Mucha Manigua y quemada y prantale el Mas y limpiar de
las erbas una Caña dulce y otros haciendo Cuarteles de
Madera y caro cada uno trabajando en su oficio pues
des de el mes de Mayo tiene abido unas tronadas muy fuertes
de manera que el mas del tiempo andamos en el fango hasta
la rodilla lo menos aqui es un des arreglo matan la gente con
palos y los ponen en el tronco y cejo de campana yo temido
la fortuna que nada deeso me atocado aqui nos tien en un sitio
oculto sin comunicacion con nadie y algunas Cuide de verme
tan abatido de trabajos y el peor es el noyio por que no
es posible el acabar el tiempo de la Contrata pues la en
fermedad en principia con fiebre y dolor de estomago y pi
en nos pues se an muerto des del principio del Mes de la fecha
hasta hoy ciento treinta pues el Medico estan malos que
notabe Mas que un caballo medan Medicinas Mas que



Cobatibas yo no siento el morir que el morir es de fe Sien
to el morir de una muerte tan terrible y sin con finon
y los lleban los negros al medio de la Manigua como si fuer
Cerdos los enterran a tres y cuatrocientos por señor Muho
tengo que escribio si vos apouer mis pasages ~~et cetera~~
Muho tengo escribio p[er] Adis Amo mio pidiran Dios
por nosotros recibiran mil efectos u. y toda su familia
y a Don Juanito y Da penita

para le dara muchas esprisiones a mi hermano y a toda
su familia y mi hermano que le dia esprisiones a estos le da
ra esprisiones a la Señora y a toda de Cobelas y toda su
familia y me mandaras adonde para Manuel
y tanta mente las dadas a todos los de Cobelas y a to
dos los vecinos de Celivor y las dadas a mis Amos del val
y toda su familia y a mis padrino y primos y primas
y a todos mis amigos y a misio Luis de mis pircira y
a toda su familia las dadas a Jose Rodriguez Casugo
y las dadas a Damaso de Nogeta y que no sea que ven
para esta tierra niel niqien que le qierabien y vuel
vo a repetir que toda la gente que tenga aqui gente
sua agan representaciones al gobierno de que nonos
proba el pais y cuanto mas pronto lo agan mejor
adior a todos ruegen a Dios por nosotros

José Díez

J. S. M. R.

Señor v. dirigir la Contestacion de esta Carta
diciendo en el Sobre de esta manera y la de Cerva
a D. Julian Castellano en la Villa Guanabacoa
y por adentro para entregar a José Díez

Señor D.º Bernardo Flores -
Calle de la Sab

Constitución

Orense -





Agosto de 1854



(n.º 3.º)

Muy estimado amigo D.º Venancio Placer, que estas
cuatro letras lleguen a sus y lo a llen con mi familia
con la mas completa salud como yo para mi deseo, y es
de mi obligacion y la mia a toda orapreseme siempre per-
fecta, y infinitas gracias adios; le dara un mil afectos a mi
mano Francisco Copado ya su mujer Manuela Rodriguez, ya
milleres con mi a.º ya mi familia, juntamente, junt
tamente a mis suegros, amigos ya mis cuñados ya los mis
emmanos, y tu padrino D.º Diego Suarez, ya quien por
mi preguntare, las novedades son las siguientes. -
el Dia dos de Agosto, nos acaemos largado entre cuatro en
dividos, y uno de ellos era Ambrosio Casero, y los mas
eran de las demas cuadrillas, pues nosotros va siete meses
que acaemos salido de nuestras casas, pues acaemos no
vemos bisto delante de nosotros, ni dentro ninguno no
nos andado esta estapecha, ni tampoco vemos cuan
do no lo desquitamos poca esperanza. Andamos desnudos
y descalzos, nos matan con hambre, y de ciendolo que
den al y una cosa mas para comer lo que nos dan son
palos, y sablanos, y llenos de bronco, y de poca campana,
y despues la distancia de una legua nos acaemos en
la monestria que es de minimos, ya por muy poco,
y tan y den, pues nuestro Pancho se embiste de esto,
que se vuelve una poca de agua sin grasa ninguna.



De manera que la gente semuere con hambre y palos
y sablazos, pues la carreta de los munitos, tan mala el
estan mala que tiene que traer todo, á castillos, á tirado en el fango esta
la cintura porque estanta la á. gura que huebe en esta tierra, de
trouadas que no se puede decir porque llegando, á alguno dia se nos
figuraba que no á. ogabamos, y pues la gente se cria trabajando esta
que en traba por la cabeza y nora alia por los pies, y que ricudo de
en alguna cosa para retiramos, no Maltraten á sablazos y palos; es
tanto la gente que se muere, que dentro del termino de un mes se murieron
200; y tantos hombres por lo cual el amo estares por mal, alabueate
de toda estagente, por el mal trato que nos adado y nada, cuyo el
que, á le adado una de palos y sablazos, ^{amio,} que al otro dia se muere, y su
criado, Benito parabela, por dos payaron de dos ginecas pequenitas
que alio uno en el monte los cogio para traerle á y sinca a
los demas compañeros, el Benito parabela le dio de golpes, y
al otro dia se muere; D.ⁿ Alejandro tejero, á sablazos le entro
la cabeza á uno, dos polegadas y tres lineas, y á otro le entro en
un brazo, un sablazo, y le dieron siete pontadas, y todo esto
es por quele me clamabamos, la manutencion, el Medico llega
á las puertas de las en firmarias, y las visitas que le da, á los en
firmos es preguntante que le duele, y los á palpa con un palo sin
echarle la mano, y si el en firmo lo quiere de cir alguna cosa le
da de latigazos, con el latigo, y no trayendo el Latigo, le da con un
palo, y por el Medico narabe, y falta de pecuno, así la gente
se esta muriendo, pues la ^sistencia que da el Medico á la gente
es de dicta, Peregrosa, que los tiene acinos ijassis dias

con à guaa clara de la fuente, y usa poca; pues amuchos he
da la alta, sin saber si la guade Mexca, que amuchos
la dio como oy, y asiendolos yx al trabajo, y Mañana
Retorno ala enfermedad, y se murieron, pues las Mede
cinas que dan aqui, es de aguade malbas y labatibas y la
figaron, y es que en cuando, en la enfermedad por la tarde
se vian todas las camillas de los enfermos todas llenas, y al
biendo luego ala mañana, yá, y van los mas de ellos en la
manigua, y algunos de ellos llevaban vida, y esto sea, cau
sado de lo malo trator, que nos an echo, y si ablamos algun
del padre cura, Misa, no laty con, confesion, ninguno mu
ere, no ablando, yá de los santos sacramentos; pues el dize
ledize, a los capatazes que los pose con el sable, de cla en
claro, a ver como no pueden matar uno, que desde alli que
van ala manigua, que ello responde, de la muerte de
ellos, pues dandole quejas, a D. Urbano fuyjo sotomayor,
de los muchos tratoros que nos da dize y los demas man
danta responde, ello que le diera un premio, y mañana
que le avia de dar otro por dar asi ala familia, le pe
dimos al señor, D. Urbano, no otros los endexidos, no firmas
se las escrituras, y Respondio ello que quien nos yciera
los trator en Galicia, no firmare las escrituras, y le pedi
sima lo que viene contactado en ellos; y nosotros no que
remos valer de la actividad, y no nos dejen, por que ellos



Son Jueces en causa propia, pues andotes para no valer
de la actividad, nos tienen los puntos propios con que
dian, y nos cogen amuestras y nos llevan al mismo ygenio de
pues esto se puede poner en papeles publicos, que ningunos padre que ten
ga hijos y Mujeres que tenga su marido, no le de permiso para venir
a estar, porque los padres se quedan con hijos y las Mujeres se que
dan sin maridos, y todo gente que yote quiera bien le permito quando
venga asta, que auno le permito mejor no pudiendose gobernar, salgan
apedia una limosna pues a quiprimamente, quieran que nos hua
ramos en necesidad que no pediasela, y suplicas, Sr. me. Meritaba en es
to que pido, a Sr. me. Reclamara por amuestras, por medio de una prepa
sentacion, Amadric. pidiendo por amuestras, nos sa que de este presidio
ya que no asisten, amuestras contratas pidiendole, amuestras, sa quilla
Real Magestad, desponja de amuestras, pues estamos a la disposicion
de ella mas pronto, nos coloque alas amuestras, en algun tiempo que
le agamos falta, primeramente, que estar en este presidio pues a
qui nos moramos como si fueramos, Morcar de Galicia, pues pidi
mos, ~~no~~ se sirba exponer, una ystancia al Gobierno, sa candela por esta
letra mal formada, y es lo que pido, Sr. me. Meritaba en esta por
yandole, a Sr. me. todo su trabajo, en viendome libre de este presidio
pues si se voy a contestar todos mis trabajos, ni, so, Mezmas
de papel llegan para poner lo que se nos para, pues, & este es la
sustancia de lo que se nos para, y en esta no le de presto a



Mas, Inyeg de Manuel Dopazo l por no saber Lo firma
Angel Gonzalez





Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno interior del Congreso.



Expediente
Buenos

Alto.

D. Julian Pellon y Rodriguez, es. Diputado a Cortes, a V.E. expone: que para justificar ciertos hechos de intenc. politico donde, con arreglo a derecho, le convenga, necesita una copia literal autorizada del Expediente formado en las Cortes Constituyentes de 1855 en virtud de una Proposicion de D. Ramon de la Sagra, relativo a la contrata de Feijoo Totomayos sobre introduccion de colonos gallegos en la Isla de Cuba, cuyo Expediente termino con la Ley de 29 de Junio del mismo año. En cuya virtud:

Suplica a V.E. se sirva mandar expedir y entregar ~~la~~ dicha copia en debida forma por quien correspondiere. Dios guarde a V.E. mil años. Madrid 15 de Abril de 1872.

Excmo Sr.

Julian Pellon y
Rodriguez.